


**ANEP**

**UTU**
**DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL**

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-005072

Res. 5763/2022

Montevideo, 9 de noviembre de 2022.

VISTO: La nota elevada por el Departamento de Evaluación de Desempeño y Carrera Funcional referente a calificaciones no docentes correspondientes al año 2021;

RESULTANDO: que las mismas fueron recibidas luego de la nueva publicación que se realizara de acuerdo a la Resolución N° 5212/2022, de fecha 11 de octubre de 2022;

CONSIDERANDO: I) que esta Dirección General estima pertinente homologar las calificaciones correspondientes al Ejercicio 2021 de los funcionarios no docentes que lucen a fs. 154 de las presentes actuaciones;

II) que corresponde establecer que los jefes deberán dar cumplimiento con el Artículo 94 del Estatuto del Funcionario No Docente a fin que los funcionarios cuenten con su calificación anual;

ATENTO: a lo expuesto y conforme a la normativa citada;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Homologar las calificaciones de los funcionarios no docentes, correspondientes al año 2021, que a continuación se detallan:

ESCALAFÓN: ADMINISTRATIVO SITUACIÓN: CONTRATADO			
Cédula	Apellidos y Nombres	Grado	Calif. Final
2716219	GREGORIO, LUZ MARINA	5	85,00
1650683	PERAZZO OTERO, SANDRA ADRIANA	2	90,00
3804556	PAIZ, CECILIA PATRICIA	2	90,00
4645071	CORTALEZZI LERENA, CAMILA	2	90,00
4176452	BENTANCUR SANTORO, JOSÉ IGNACIO	2	90,00
4879590	ALBERTO ROMERO, SUSSY BETIANA	2	88,00
4554429	PEDROZO RODRÍGUEZ, ANA LUCÍA	2	82,00
4725030	MARINO LA BARBERA, GIANCARLO	2	81,00
4680284	ANGULO MAILLOT, LOURDES GIMENA	2	73,80

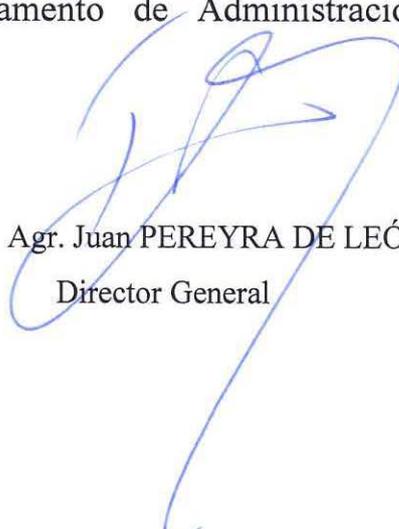
<b>ESCALAFÓN: ADMINISTRATIVO</b>			
<b>SITUACIÓN: PRESUPUESTADO</b>			
Cédula	Apellidos y Nombres	Grado	Calif. Final
1741675	SEFERIAN SILVA, VALERIA ALESSANDRA	5	77,00
4300020	LALUZ SILVA, ANA CECILIA	3	90,00
3884800	VÁZQUEZ ECHEVERRÍA, IRMA VANESA	2	90,00
2746506	BACCINO PEREDA, ADRIANA GABRIELA	2	89,00
3803481	GASCO BANEGAS, ANA LAURA	2	85,00
<b>ESCALAFÓN: AUXILIAR</b>			
<b>SITUACIÓN: CONTRATADO</b>			
Cédula	Apellidos y Nombres	Grado	Calif. Final
5192887	SOSA RODRÍGUEZ, AGUSTINA	1	85,00
4679535	GARCÍA LIMA, RICARDO SAMUEL	1	88,00
5216583	GODOY MORALES, KATERINE MAGDALENA	1	85,00
<b>ESCALAFÓN: AUXILIAR</b>			
<b>SITUACIÓN: PRESUPUESTADO</b>			
Cédula	Apellidos y Nombres	Grado	Calif. Final
2540140	CAMEJO FAGUNDEZ, JORGE JOAQUÍN	1	80,00
3864164	VILLAGRA PEREZ, BLANCA CELIA	1	90,00

2) Establecer que los jercas deberán dar cumplimiento con el Artículo 94 del Estatuto del Funcionario No Docente a fin de que los funcionarios cuenten con su calificación anual.

3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

4) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para proceder a la notificación de los funcionarios a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Programa de Gestión de Recursos Humanos - Departamento de Evaluación de Desempeño y Carrera Funcional. Cumplido, pase al Departamento de Administración Documental para su archivo.

  
Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO  
Secretaria General  
NC/ss

  
Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN  
Director General